

RECTIFICACIONES

Rectificación a la Directiva 89/460/CEE del Consejo, de 18 de julio de 1989, por la que se modifica, a fin de fijar la fecha de expiración de las excepciones establecidas para Irlanda y el Reino Unido, la Directiva 85/3/CEE relativa a los pesos, las dimensiones y otras características técnicas de determinados vehículos de carretera

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 226 de 3 de agosto de 1989)

Página 5,

el penúltimo considerando debe leerse como sigue:

• Considerando que los puentes que queden por reforzar después del 31 de diciembre de 1998 podrán ser protegidos mediante limitaciones de peso locales ; •

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 465/90 de la Comisión, de 23 de febrero de 1990, relativo al suministro de varios lotes de leche desnatada en polvo en concepto de ayuda alimentaria

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 48 de 24 de febrero de 1990)

En la página 22, Anexo I, Lotes A y B, punto 21 b) (período de puesta a disposición):

en lugar de: • del 26. 3 al 5. 5. 1990 •,

léase: • del 19. 4 al 5. 5. 1990 •.

En las páginas 26 y 27, Anexo II, columnas • Designación de la partida • y • Cantidades parciales (en toneladas) •:

en lugar de: • D, E, F •,

léase: • C, D, E •.
